

ANEXO II
al
REGLAMENTO TECNICO
CLASE 1
2023

13. Dispositivos de Seguridad:

Donde dice:

16. Paragolpes Trasero:

Obligatorio, utilizando el centro de la hoja demarcada por los soportes, de las cuales no debe sobrepasar.

Debe decir:

16. Paragolpes Trasero:

Debe ser excluido, así como también todo elemento que sobresalga de los límites de la carrocería en su diseño original. Es obligatorio que los tornillos exteriores tengan cabeza redonda.

Córdoba, junio de 2023